



Ayuntamiento de Marugán

ACTA

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2026/2	El Pleno
DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	

Tipo Convocatoria:

Extraordinaria

Fecha: 18/02/26

Duración:

Desde las 9:00 h hasta las 9:26h

Lugar:

SALÓN DE PLENOS

Presidida por:

MIGUEL ANGEL MONTEERRUBIO VAZQUEZ

Secretario:

YESSICA SAN JOSE MARTÍN

ACTA DEL PLENO
Número: 2026-0002 Fecha: 03/09/2026

Nombre y Apellidos	Tipo de miembro	Asiste	Observaciones
Adolfo Hernández Castillo	Miembro con derecho a voto	NO	BAJA MÉDICA
Adolfo Sastre Gil	Miembro con derecho a voto	NO	MOTIVOS PERSONALES
CRISTINA MORENO -LUQUE ASPE	Miembro con derecho a voto	SÍ	
MIGUEL ANGEL MONTEERRUBIO VAZQUEZ	Miembro con derecho a voto	SÍ	
MIGUEL GARCÍA SAN JOSÉ	Miembro con derecho a voto	SÍ	
Manuel López-Huerta Madrigal	Miembro con derecho a voto	NO	MOTIVOS PERSONALES

Cód. Validación: 5YS2XYEJ574XZXR2KAW9WEWG
Verificación: https://marugan.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4





Ayuntamiento de Marugán

María José Monterrubio Barbado	Miembro con derecho a voto	SÍ	
--------------------------------	----------------------------	----	--

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

A) PARTE RESOLUTIVA
Aprobación del acta de la sesión Pleno ordinario 23/12/25
El Sr. Alcalde pregunta a los miembros presentes si tienen algo que decir respecto del acta de la sesión anterior. El Sr. García Sanjosé manifiesta que se como no estuvo presente en el Pleno de 23/12/2025 se abstiene. Se procede a someter a la consideración del Pleno la aprobación del acta de la sesión anterior. VOTOS A FAVOR: 3 ABSTENCIONES: 1
Sorteo Público de los Miembros de las Mesas Electorales, para la celebración de las Elecciones a las Cortes de Castilla y León , el día 15 de marzo de 2026.
Se informa por el Sr. Alcalde que el objeto es proceder al sorteo entre los electores del Municipio, para la designación de los miembros de las mesas electorales para las próximas Elecciones a las Cortes de Castilla y León, de 15 de marzo de 2026, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 26.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General (LOREG). Explica la Sra. Secretaria que designarán el Presidente y Vocales 1º y 2º titulares, los dos suplentes 1º y 2º de cada uno de dichos cargos y, además, otros dos suplentes más de cada uno de éstos, notificándose e éstos últimos, sólo, en su caso, a requerimiento de la Junta Electoral de Zona, si fuera necesario tras las dispensas que puedan concederse entre los primeros. Se procede acto seguido al sorteo electrónico de los miembros de cada una de las veintidós Mesas Electorales, mediante el programa proporcionado por la Oficina del Censo Electoral, resultando designados los electores: PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA: U0327 PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: U0003 PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: U0455 PRESIDENTE SUPLENTE TERCERO - Nº ORDEN LISTA: U0400 PRESIDENTE SUPLENTE CUARTO - Nº ORDEN LISTA: U0150 VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: U0339 VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: U0576 VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: U0598 VOCAL 1º SUPLENTE TERCERO - Nº ORDEN LISTA: U0479 VOCAL 1º SUPLENTE CUARTO - Nº ORDEN LISTA: U0426 VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: U0293 VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: U0419 VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: U0574 VOCAL 2º SUPLENTE TERCERO - Nº ORDEN LISTA: U0139

ACTA DEL PLENO
Número: 2026-0002 Fecha: 03/09/2026

Cód. Validación: 5YS2XYEJ574XZXR2KAW9WEWG
Verificación: <https://marugan.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4





Ayuntamiento de Marugán

VOCAL 2º SUPLENTE CUARTO - Nº ORDEN LISTA: U0559
B) ACTIVIDAD DE CONTROL
No hay asuntos
C) RUEGOS Y PREGUNTAS
No hay asuntos

Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, LA PRESIDENCIA MANDA SE LEVANTE LA SESIÓN A LA HORA DEL DÍA ANTES SEÑALADO, DE TODO LO CUAL SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA DE LO QUE SE HA TRATADO Y DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS, QUE FIRMA EL SR. ALCALDE Y LA CERTIFICO CON MI FIRMA

Vº BUENO DEL ALCALDE LA SECRETARIA

DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE LA SESIÓN PRECEDENTE HA SIDO GRABADA EN SOPORTE AL EFECTO (GRABADORA).DE ACUERDO CON EL ART. 18.1 DE LA LEY 40/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO, EL FICHERO RESULTANTE DE LA GRABACIÓN , JUNTO CON LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD, ACOMPAÑA AL ACTA DE LA SESIÓN, SIN QUE HUBIESE SIDO NECESARIO HACER CONSTAR EN ELLA LOS PUNTOS PRINCIPALES DE LAS DELIBERACIONES. ESTE FICHERO SERÁ CONSERVADO DE FORMA QUE QUEDE GARANTIZADA LA INTEGRIDAD Y AUTENTICIDAD DEL MISMO Y EL ACCESO A ÉL POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO.

DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO Y SU CONTENIDO ES UN BORRADOR EN TANTO EN CUANTO NO SEA APROBADA EL ACTA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO. SE HACE LA ADVERTENCIA O SALVEDAD EN ESTE SENTIDO Y A RESERVA DE LOS TÉRMINOS QUE RESULTEN DE LA APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE. TODO ELLO EN VIRTUD DEL ART. 206 DEL REAL DECRETO 2568/1986, DE 28 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES Y EN LA LEY 40/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO,

LA SECRETARIA
YESSICA SAN JOSÉ MARTÍN

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ACTA DEL PLENO
Número: 2026-0002 Fecha: 03/09/2026

Cód. Validación: 5YS2XYEJ574XZXR2KAW9WEWG
Verificación: <https://marugan.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 4





Ayuntamiento de Marugán

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ACTA DEL PLENO
Número: 2026-0002 Fecha: 03/09/2026

Cód. Validación: 5YS2XYEJ574XZXRD2KAW9WEWG
Verificación: <https://marugan.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4

